



## GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP2846\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en  
cavidades y travesías”**



Financiado por  
la Unión Europea

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2846\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



Financiado por  
la Unión Europea

**1. Revisar los materiales necesarios de rescate en cavidades y travesías, (equipos de progresión y protección individual, equipamiento, sistemas de comunicación, materiales de desobstrucción, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento, evitando la excesiva humedad, luminosidad o la presencia agentes externos que puedan dañarlos, y comprobando la ausencia de golpes, cizalladuras o caídas, verificando sus condiciones de uso para garantizar su operatividad.**

- 1.1 Los equipos de progresión y protección individual (casco, sistema de iluminación, arnés, cabos de anclaje, estribo, bloqueadores, descensores, mosquetones, maillones, petate, guantes, mono exterior e interior y otros) se revisan, comprobando sus características, su estado y la ausencia de defectos, constatando su validez, notificando la necesidad de su sustitución según proceda.
- 1.2 El mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación (cuerdas, anclajes, martillo, burilador, bolsa de instalación, poleas, bloqueadores, placas multianclaje, camillas y otros) se efectúa, atendiendo a los criterios de prevención, de seguridad y a las especificaciones técnicas, procediendo a su adecuación, reparación o sustitución, garantizando su operatividad.
- 1.3 Los sistemas de comunicaciones se verifican, contemplando las pautas para la comprobación de su funcionamiento, verificando mediante pruebas (de carga y de enlace, entre otras) que el sistema esté funcionando de acuerdo con los requerimientos específicos.
- 1.4 Los materiales de desobstrucción se inspeccionan, verificando su estado, la ausencia de desperfectos o alteraciones, la caducidad de los materiales, comprobando que son almacenados siguiendo las pautas de seguridad.
- 1.5 Las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas se comprueban, verificando la ausencia de desperfectos, constatando la carga plena o sustituyéndolas según proceda, garantizando su operatividad.
- 1.6 El equipo sanitario se revisa, observando la ausencia de defectos y replazando los consumibles asegurando su disponibilidad durante las intervenciones.
- 1.7 El material inventariable se almacena, atendiendo a sus especificaciones técnicas asegurando su durabilidad y garantizando sus prestaciones, realizando labores de recuento y seguimiento de su caducidad, favoreciendo la disponibilidad de uso.

**2. Analizar la información recibida sobre el accidente en cavidades o travesías, obteniendo los datos necesarios sobre identidad del personal a asistir, valoración sanitaria, lugar, fecha y hora, meteorología, entre otros) e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.**



Financiado por  
la Unión Europea

- 2.1 La información acerca del accidente se recibe identificando los datos necesarios y en su caso otros datos de interés (datos de identidad, de localización, temporalización situacional, valoración sanitaria, lugar, fecha, entre otros), obteniendo una valoración inicial del accidente.
- 2.2 Los datos recibidos se integran junto con la información disponible (mapas cartográficos, planos de cavidades, fichas de instalación de cavidades, evolución meteorológica general y local, entre otros), permitiendo un conocimiento global y conciso de la situación.
- 2.3 La información sobre el accidente se comunica desde el rol técnico asignado, de manera constante, garantizando su conocimiento pleno tanto por el personal propio interviniente como por el posible personal ajeno, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos que puedan intervenir en el rescate.

**3. Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, estableciendo el itinerario de aproximación y en su caso la localización del Puesto de Mando Avanzado (PMA) en función del diagnóstico obtenido y de los medios humanos y materiales disponibles, para garantizar un acceso seguro hasta la cavidad.**

- 3.1 El análisis de la información se acomete de una manera continuada, desde una perspectiva técnica, colaborando en la delimitación del riesgo, los puntos conflictivos y situaciones adversas, realizando una valoración constante de las características y la gravedad de la situación, determinando la prioridad del accidente, proponiendo soluciones técnicas, y contribuyendo al desarrollo de la idea de maniobra.
- 3.2 Las aportaciones a la idea de maniobra se definen, teniendo en cuenta la información disponible, los medios propios y ajenos, personal interviniente, la gravedad del accidente, la complejidad del rescate, la ubicación del acceso a la cavidad, lugar de emplazamiento y condiciones de materialización del Puesto de Mando Avanzado (PMA), la evolución meteorológica, realizando una valoración constante que garantice un rescate coordinado, atendiendo a criterios de seguridad.
- 3.3 Las operaciones a realizar en la definición del itinerario de aproximación se efectúan desde una perspectiva técnica, analizando las peculiaridades del itinerario (distancia, desnivel y dificultad), identificando puntos conflictivos y previendo posibles contingencias, valorando los medios disponibles, el material a trasladar, personal interviniente, la urgencia de la actuación, proponiendo soluciones técnicas que permitan realizar el desplazamiento con seguridad y fluidez orientándose en alcanzar el emplazamiento del Puesto de Mando Avanzado (PMA) o en su defecto el acceso a la cavidad.
- 3.4 La definición de los cometidos asignados durante la progresión y las labores de rescate se concreta, consultando la información disponible (reseñas técnicas, fichas de instalación), valorando la dificultad

técnica y puntos conflictivos, previendo posibles contingencias, aportando una valoración técnica en la planificación de la idea de maniobra.

- 3.5 Las acciones necesarias para llevar a cabo el rol asignado en la idea de maniobra se comunican al resto de intervinientes del dispositivo de intervención, garantizando su conocimiento pleno y comunicando las posibles variaciones, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos intervinientes en el rescate, manteniendo los criterios de seguridad establecidos.
- 3.6 Los recursos humanos se disponen previa selección de los mismos, atendiendo a las instrucciones marcadas, las características de la intervención (complejidad, duración, meteorología) las peculiaridades y características del Puesto de Mando Avanzado (PMA) a los itinerarios seleccionados, de acuerdo con la idea de maniobra definida, racionalizando su uso.

#### ***4. Ejecutar las operaciones de logística con los medios y materiales necesarios (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) según las directrices e instrucciones marcadas por el fabricante y aplicando los protocolos establecidos, haciéndolo de forma coordinada con el resto de los intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención de cavidades y travesías.***

- 4.1 Los Equipos de Protección Individual (EPI) de rescate en cavidades se prepara para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).
- 4.2 Los materiales y equipamiento de rescate en cavidades se preparan para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).
- 4.3 El material a transportar para el rescate en cavidades se dispone, previa selección del mismo según la idea de maniobra, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.
- 4.4 Las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en cavidades, se seleccionan atendiendo a la idea de maniobra, observando las pautas establecidas para su comprobación y funcionamiento, garantizando su operatividad.
- 4.5 La hidratación y alimentación necesaria para el rescate en cavidades se garantizan previendo un avituallamiento, cualitativa y



Financiado por  
la Unión Europea

cuantitativamente suficiente, atendiendo a las condiciones climatológicas y duración del rescate.

**5. Ejecutar la aproximación hasta el Puesto de Mando Avanzado (PMA) o en su defecto hasta la zona de intervención en la cavidad y/o travesía, avanzando con los medios de transporte y técnicas adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar el acceso rápido y seguro hasta la zona de progresión técnica.**

- 5.1 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan, adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.
- 5.2 Las posibles contingencias (pasos conflictivos, variaciones meteorológicas, falta de visibilidad, variaciones en la ruta e incidencias mecánicas) se resuelven, aplicando la técnica adecuada en cada caso, manteniendo la orientación (observando los puntos de referencia significativos, empleando GPS, mapa, brújula y las técnicas de triangulación apropiadas), permitiendo determinar la ubicación, manteniendo los criterios establecidos en la idea de maniobra.
- 5.3 El material a transportar se dispone, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.
- 5.4 Los valores naturales, etnográficos y culturales y los recursos de la zona se respetan, garantizando su protección durante el recorrido de aproximación, siempre que no se comprometa el éxito de la intervención.

**6. Acometer la progresión técnica en la cavidad hasta localizar a la víctima mediante técnicas de progresión sin cuerda (marcha, trepa y destrepe) acuáticas (natación y buceo no hiperbárico) y de cuerda (colocación de anclajes, instalaciones de líneas de progresión) superando las dificultades del medio, instalando los equipos de comunicación y emplazando los depósitos de materiales necesarios para definir el método de actuación con seguridad durante las fases del proceso.**

- 6.1 Las dificultades en el recorrido se identifican, definiendo los puntos conflictivos, los de mayor peligrosidad y las zonas de paso facilitando la localización y prevención de contingencias, primando la seguridad, eficacia y rapidez.
- 6.2 Las técnicas de progresión sin cuerda (caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, destrepes) se ejecutan, seleccionando aquellas que respondan a criterios de seguridad, fluidez y eficacia, garantizando la integridad propia y del material,

minimizando los riesgos, previa valoración de los mismos, y evitando los peligros.

- 6.3 Las técnicas de progresión con cuerda (verticales en descenso ascenso, paso de fraccionamientos, nudos y desviadores, pasamanos, tirolinas, descenso guiado) se ejecutan, seleccionando aquellas que respondan a criterios de seguridad, fluidez y eficacia, garantizando la integridad propia y del material, minimizando los riesgos, previa valoración de los mismos, y evitando los peligros.
- 6.4 Las dificultades acuáticas de la cavidad se superan, con y sin la ayuda de cuerdas, identificando posibles zonas de paso, ejecutando técnicas de natación y buceo no hiperbárico, valorando rigurosamente el funcionamiento hidrológico de la cavidad, seleccionando la técnica que dé respuesta a la situación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.
- 6.5 La instalación y equipamiento del itinerario de progresión se efectúa, observando los criterios de seguridad e idoneidad respecto a las circunstancias de la intervención y las características del tramo u obstáculo a superar, la existencia de curso hídrico activo o no, previendo posibles contingencias.
- 6.6 Las técnicas de autosocorro se ejecutan, evaluando la situación, empleando los equipos individuales disponibles, o de fortuna, evitando un agravamiento de la situación.
- 6.7 La comunicación se asegura, instalando sistemas u otros elementos que la hagan viable garantizando su operatividad y definiendo un código de señales común ante diferentes situaciones o posibles contingencias.
- 6.8 La situación se evalúa, analizando la evolución de la actuación y de las circunstancias de la cavidad de manera permanente tomando decisiones que adapten y actualicen la idea de maniobra, actualizando la información y transmitiendo los datos relevantes.
- 6.9 Los valores ecológicos y geológicos se respetan, determinando las actuaciones que garanticen su protección durante el recorrido.

***7. Ejecutar las técnicas de rescate en cavidades y travesías instalando y equipando, y en su caso realizando labores de desobstrucción en función de las directrices marcadas y los protocolos de seguridad establecidos, de forma coordinada con el resto de los intervinientes para poder acometer el rescate y evacuación que garantice poner a la víctima a disposición de los medios de asistencia sanitaria especializados.***

- 7.1 La zona de actuación se asegura, valorando las características del entorno, los peligros y riesgos existentes o probables, previendo posibles contingencias, adoptando las medidas de protección necesarias y definiendo el emplazamiento de puntos calientes.
- 7.2 La información sobre el accidente, se recoge "in situ", identificando la/s víctima/s realizando una valoración inicial, definiendo una estimación de recursos materiales y rescatadores necesarios, así



Financiado por  
la Unión Europea

- como la temporización de la actuación, integrándola con la información disponible, transmitiéndola al puesto de mando avanzado.
- 7.3 Las maniobras necesarias para aplicar las técnicas de rescate en cavidades como contrapesos, balanceos, tirolinas, rapel guiado, pasamanos, desviadores, polipastos, sistemas de tracción, de freno y retención y porteos, entre otros, se ejecutan utilizando el sistema acorde según las características de la situación y el protocolo de actuación marcado, seleccionando los materiales necesarios y movimientos requeridos, garantizando la fluidez y eficacia en condiciones de propia seguridad y para la víctima.
  - 7.4 Las instalaciones se preparan, buscando la accesibilidad a la víctima atendiendo a criterios de seguridad y adecuación.
  - 7.5 Las tareas de desobstrucción se efectúan, justificando su realización, valorando las condiciones y su afección ambiental, optando por la alternativa que menos impacto produzca, empleando los materiales para los que se esté autorizado, realizando el ensanchamiento mínimo imprescindible.
  - 7.6 La extracción de la/s víctima/s se acomete aplicando la técnica correspondiente en condiciones de seguridad, atendiendo a su estado y nivel de consciencia, cumpliendo las directrices o recomendaciones de los profesionales de asistencia sanitaria, evaluando constantemente su estado y evolución, protegiéndola/s y acomodándola/s.
  - 7.7 La evacuación se ejecuta, valorando de manera constante la evolución de la/s víctima/s, aplicando medidas de asistencia sanitaria como primer interviniente, informando a los medios de asistencia sanitaria especializada de las posibles novedades.

## **8. Realizar operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate en cavidades y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.**

- 8.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.
- 8.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.
- 8.3 La comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.
- 8.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

**9. Recuperar el material empleado en el rescate, revisando las instalaciones permanentes, el equipamiento y los medios empleados incluidos los equipos de protección individual, sistemas de comunicación y otros medios auxiliares, comprobando que coinciden con el inventariado y en su caso efectuando las medidas de prevención y preparación o sustitución necesarias para garantizar su operabilidad y agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.**

- 9.1 La desinstalación se ejecuta, siguiendo los protocolos de seguridad definidos y las directrices marcadas, realizando el recuento según se procede a la retirada de la instalación correspondiente.
- 9.2 El material utilizado en el rescate (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se reacondiciona, garantizando su funcionamiento y operatividad, sustituyendo aquellos que no se ajusten a los criterios y recomendaciones de uso según las especificaciones establecidas por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras) informando por los cauces establecidos del motivo de sustitución y efectuando el informe técnico correspondiente.
- 9.3 Los datos sobre accidentes se analizan, valorando las características de la cavidad, la tipología de las víctimas, la temporización del rescate, las necesidades logísticas y medios necesarios, las instalaciones de rescate ejecutadas registrando documentalmente su tipología, así como actuando sobre aquellas en las que sea necesario o solicitando las actuaciones externas cuando corresponda.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2846\_3: **Ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

**1. Equipos, sistemas y material de progresión y rescate en cavidades**

- Normativa aplicable a los equipos y materiales de progresión y rescate en cavidades.
- Normativas de prevención de riesgos.
- Normativa de protección medio ambiental aplicable.
- Análisis y criterios de diagnóstico precoz y preventivo de deterioro.
- Mantenimiento de equipos y materiales específicos de actividades de progresión y rescate en cavidades.
- Equipos y materiales de progresión y rescate en cavidades: características técnicas, funcionamiento y mantenimiento.



Financiado por  
la Unión Europea

- Equipos y materiales de instalación: características técnicas, funcionamiento y mantenimiento.
- Equipos y sistemas de comunicaciones: características técnicas y mantenimiento.
- El equipamiento sanitario.
- Criterios de almacenamiento y transporte de equipos y material de progresión y rescate en cavidades.

## **2. Gestión de información, valoración de datos para la toma de decisiones en rescates en cavidades**

- Proceso de interpretación, valoración y gestión de la información recibida.
- Manejo de herramientas, aplicaciones, técnicas y habilidades para obtener información.
- Interpretación de la información, lectura de reseñas técnicas.
- Criterios de selección, valoración e integración de los datos obtenidos.
- Tipología, características, identificación y ubicación de la/s persona/s accidentadas.
- Clasificación y tipología del accidente.
- Equipos de comunicación en emergencias.

## **3. Planificación de acciones previas al rescate en cavidades**

- Diseño de la idea de maniobra, asumiendo las funciones del rol asignado.
- Definición del itinerario de aproximación, en función del rol asignado.
- Determinación del itinerario de progresión, en función del rol asignado de forma coordinada con el resto de intervinientes.
- Estructura de un rescate en cavidades.
- Gestión de recursos humanos y medios materiales, selección, preparación y adecuación a las necesidades del rescate.
- Equipos de comunicación en emergencias: criterios de selección, empleo y funcionamiento.
- La comunicación, fases, medios y códigos de comunicación.
- Necesidades energéticas y nutricionales en el rescate en cavidades.

## **4. La aproximación, técnicas, medios y medidas de seguridad**

- Técnicas de progresión en terreno variado de media montaña.
- Orientación durante la progresión.
- Actualización de la información y resolución de contingencias.
- Medidas de seguridad en desplazamientos con medios de transporte.
- Gestión de medios materiales, distribución y preparación de los materiales para el transporte en función de la idea de maniobra.
- Normativa de protección medioambiental de aplicación.

## **5. Técnicas de búsqueda y localización de víctimas en cavidades**

- Dificultades topográficas.
- Hidrología y dinámica fluvial en cavidades.
- Las técnicas de progresión en cavidad: sin cuerda, con cuerda.
- Las técnicas de progresión en cavidades con agua.
- Nudos empleados en el rescate en cavidades.
- Material específico de autorrescate.

- Equipamiento de instalaciones de progresión en cavidades.
- Las técnicas de auxilio y autorescate en cavidad.
- Técnicas de recuperación cuerdas en cavidades.
- Actividades de acomodación del terreno.
- Características de un punto caliente de fortuna.
- La comunicación transversal en los rescates en cavidades.

## **6. Técnicas de rescate en cavidades**

- Actualización de la información, procedimientos de gestión y selección de datos.
- Comunicación transversal de datos relevantes.
- Acomodación de una víctima en espera.
- Material específico de autorrescate.
- Técnicas de rescate de víctimas en cavidades.
- Equipamiento de instalaciones de rescate en cavidades.
- Acomodación del terreno en rescate en cavidades.
- Técnicas de transporte de accidentados.
- Técnicas específicas de rescate y transporte cavidades con curso activo.

## **7. Acciones posteriores al rescate, mitigación del riesgo, recogida y tratamiento de información de accidentes en cavidades**

- Técnicas de reacondicionamiento del material y equipo empleado.
- Tratamiento de la información: selección, almacenamiento y tratamiento.
- Comunicación de resultados: presentación de conclusiones y soluciones.
- Técnicas de recuperación de cuerdas y materiales de rescate en cavidades.
- Técnicas de montaje y refuerzo de instalaciones.
- Técnicas de diseño y programación de instrucción individual y colectiva.
- Diseño, desarrollo y ejecución de simulacros.

## **8. Apoyo emocional en actividades de rescate en cavidades**

- La comunicación en situaciones traumáticas
- El estrés postraumático, síntomas, medidas de apoyo durante el rescate
- Técnicas orientadas a la víctima y su entorno
- Técnicas orientadas al personal interviniente.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2846\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Preparar toda la operativa para el rescate en cavidades y travesías**
- 2. Ejecutar las maniobras para la progresión en la cavidad hasta localizar a la víctima**

### 3. Realizar las técnicas de rescate en cavidades y travesías y dar apoyo emocional a la víctima

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores de desempeño competente</b>
<i>Exhaustividad en la preparación de toda la operativa para el rescate en cavidades y travesías</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de los equipos de progresión y EPI.</li><li>- Realización del mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación.</li><li>- Comprobación de los sistemas de comunicación.</li><li>- Inspección de los materiales de desobstrucción.</li><li>- Comprobación de las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas.</li><li>- Revisión del equipo sanitario.</li><li>- Recopilación de la información acerca del accidente.</li><li>- Realización del análisis de la información.</li><li>- Concreción de la definición de los cometidos asignados durante la progresión y las labores de rescate.</li><li>- Comunicación de las acciones necesarias para llevar a cabo el rol asignado en la idea de maniobra.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>

<p><i>Rigor en la ejecución de las maniobras para la progresión en la cavidad hasta localizar a la víctima</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación de los materiales y equipamiento y de los EPI de rescate en cavidades.</li><li>- Disposición del material a transportar para el rescate en cavidades.</li><li>- Selección de los elementos de comunicación a utilizar en el rescate.</li><li>- Realización de las técnicas de desplazamiento.</li><li>- Colocación del material a transportar.</li><li>- Identificación de las dificultades.</li><li>- Ejecución de las técnicas de progresión sin cuerda y con cuerda.</li><li>- Superación de las dificultades acuáticas de la cavidad.</li><li>- Realización de la instalación y equipamiento del itinerario de progresión.</li><li>- Realización de las técnicas de autosocorro.</li><li>- Evaluación de la situación.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Exactitud en la realización de las técnicas de rescate en cavidades y travesías y dar apoyo emocional a la víctima</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recopilación de la información sobre el accidente.</li><li>- Realización de las maniobras para aplicar las técnicas de rescate en cavidades.</li><li>- Preparación de las instalaciones.</li><li>- Realización de las tareas de desobstrucción.</li><li>- Realización de la extracción y evacuación de la/s víctima/s.</li><li>- Identificación de los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima.</li><li>- Realización de la desinstalación del material.</li><li>- Reacondicionamiento del material utilizado en el rescate.</li><li>- Realización del análisis de los datos sobre el accidente.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

## **Escala A**

4	<p><i>Para preparar toda la operativa para el rescate en cavidades y travesías, revisa los equipos de progresión y EPI. Realiza el mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación. Comprueba los sistemas de comunicación. Inspecciona los materiales de desobstrucción. Comprueba las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas. Revisa el equipo sanitario. Recopila la información acerca del accidente. Realiza el análisis de la información. Concreta la definición de los cometidos asignados durante la progresión y las labores de rescate. Comunica las acciones necesarias para llevar a cabo el rol asignado en la idea de maniobra.</i></p>
3	<p><b>Para preparar toda la operativa para el rescate en cavidades y travesías, revisa los equipos de progresión y EPI. Realiza el mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación. Comprueba los sistemas de comunicación. Inspecciona los materiales de desobstrucción. Comprueba las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas. Revisa el equipo sanitario. Recopila la información acerca del accidente. Realiza el análisis de la información. Concreta la definición de los cometidos asignados durante la progresión y las labores de rescate. Comunica las acciones necesarias para llevar a cabo el rol asignado en la idea de maniobra, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para preparar toda la operativa para el rescate en cavidades y travesías, revisa los equipos de progresión y EPI. Realiza el mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación. Comprueba los sistemas de comunicación. Inspecciona los materiales de desobstrucción. Comprueba las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas. Revisa el equipo sanitario. Recopila la información acerca del accidente. Realiza el análisis de la información. Concreta la definición de los cometidos asignados durante la progresión y las labores de rescate. Comunica las acciones necesarias para llevar a cabo el rol asignado en la idea de maniobra, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No prepara toda la operativa para el rescate en cavidades y travesías.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p><i>Para ejecutar las maniobras para la progresión en la cavidad hasta localizar a la víctima, prepara los materiales y equipamiento y los EPI de rescate en cavidades. Dispone del material a transportar para el rescate en cavidades. Selecciona los elementos de comunicación a utilizar en el rescate. Realiza las técnicas de desplazamiento. Coloca el material a transportar. Identifica las dificultades. Ejecuta las técnicas de progresión sin cuerda y con cuerda. Supera las dificultades acuáticas de la cavidad. Realiza la instalación y equipamiento del itinerario de progresión. Realiza las técnicas de autosocorro. Evalúa la situación.</i></p>
3	<p><b>Para ejecutar las maniobras para la progresión en la cavidad hasta localizar a la víctima, prepara los materiales y equipamiento y los EPI de rescate en cavidades. Dispone del material a transportar para el rescate en cavidades. Selecciona los elementos de comunicación a utilizar en el rescate. Realiza las técnicas de desplazamiento. Coloca el</b></p>

	<p><b>material a transportar. Identifica las dificultades. Ejecuta las técnicas de progresión sin cuerda y con cuerda. Supera las dificultades acuáticas de la cavidad. Realiza la instalación y equipamiento del itinerario de progresión. Realiza las técnicas de autosocorro. Evalúa la situación, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para ejecutar las maniobras para la progresión en la cavidad hasta localizar a la víctima, prepara los materiales y equipamiento y los EPI de rescate en cavidades. Dispone del material a transportar para el rescate en cavidades. Selecciona los elementos de comunicación a utilizar en el rescate. Realiza las técnicas de desplazamiento. Coloca el material a transportar. Identifica las dificultades. Ejecuta las técnicas de progresión sin cuerda y con cuerda. Supera las dificultades acuáticas de la cavidad. Realiza la instalación y equipamiento del itinerario de progresión. Realiza las técnicas de autosocorro. Evalúa la situación, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No ejecuta las maniobras para la progresión en la cavidad hasta localizar a la víctima.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Para realizar las técnicas de rescate en cavidades y travesías y dar apoyo emocional a la víctima, recopila la información sobre el accidente. Realiza las maniobras para aplicar las técnicas de rescate en cavidades. Prepara las instalaciones. Realiza las tareas de desobstrucción. Realiza la extracción y evacuación de la/s víctima/s. Identifica los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima. Realiza la desinstalación del material. Reacondiciona el material utilizado en el rescate. Realiza el análisis de los datos sobre el accidente.</i></p>
3	<p><b>Para realizar las técnicas de rescate en cavidades y travesías y dar apoyo emocional a la víctima, recopila la información sobre el accidente. Realiza las maniobras para aplicar las técnicas de rescate en cavidades. Prepara las instalaciones. Realiza las tareas de desobstrucción. Realiza la extracción y evacuación de la/s víctima/s. Identifica los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima. Realiza la desinstalación del material. Reacondiciona el material utilizado en el rescate. Realiza el análisis de los datos sobre el accidente, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para realizar las técnicas de rescate en cavidades y travesías y dar apoyo emocional a la víctima, recopila la información sobre el accidente. Realiza las maniobras para aplicar las técnicas de rescate en cavidades. Prepara las instalaciones. Realiza las tareas de desobstrucción. Realiza la extracción y evacuación de la/s víctima/s. Identifica los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima. Realiza la desinstalación del material. Reacondiciona el material utilizado en el rescate. Realiza el análisis de los datos sobre el accidente, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>Realizar las técnicas de rescate en cavidades y travesías y dar apoyo emocional a la víctima.</i></p>



Financiado por  
la Unión Europea

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

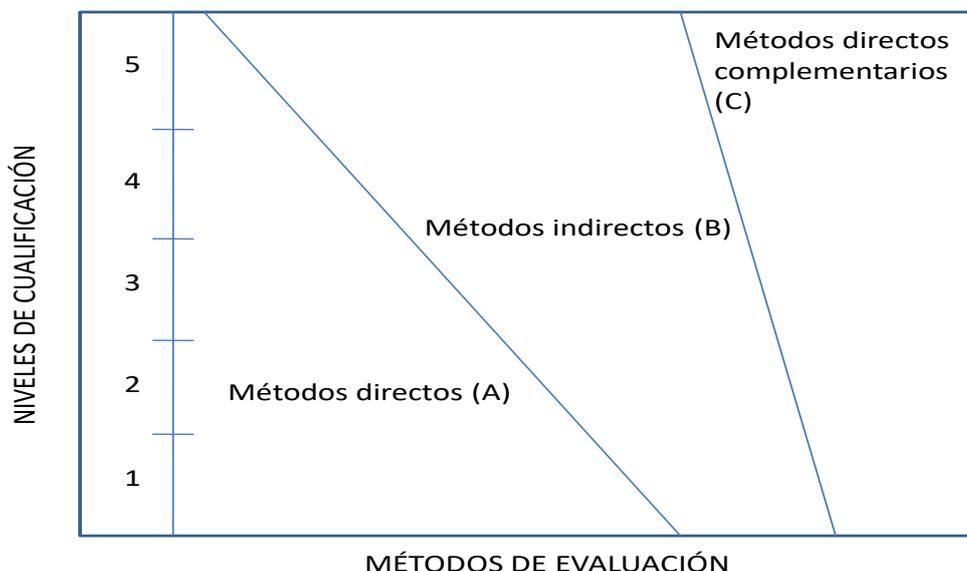
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Ejecutar técnicas de progresión y

rescate en cavidades y travesías, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente al ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Financiado por  
la Unión Europea

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.